

1.6. Actividades relacionadas con la Gestión de Calidad

1.6.1. Laboratorio Arbitral Agroalimentario (LAA)

El Laboratorio Arbitral Agroalimentario (LAA) dependiente de la Subdirección General de Análisis y Normalización de Metodología Analítica Agroalimentaria ha pasado la auditoria de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) durante el mes de junio, consiguiendo nuevamente una ampliación de su acreditación para la realización de ensayos físico-químicos, microbiológicos y biomoleculares de productos agroalimentarios conforme a la norma UNE EN-ISO/IEC 17025, otorgada con nº 181/LE390.

Cabe señalar de este proceso el progresivo aumento de la acreditación genérica por categorías de ensayos, tanto en productos fitosanitarios, por la Nota Técnica NT-18, que fue la primera acreditación a nivel nacional y que actualmente cuenta con más de 70 productos fitosanitarios acreditados, como para el análisis de residuos de plaguicidas en productos agroalimentarios por la Nota Técnica NT-19 en la que el laboratorio tiene acreditados 120 plaguicidas en 35 matrices diferentes, una de las más completas a nivel nacional. Además se ha conseguido la acreditación para el análisis de OGM lo que permite identificar y cuantificar su presencia en los productos agroalimentarios.

Todo ello va encaminado hacia el objetivo de aumentar la acreditación de la oferta analítica fundamental del laboratorio y dar cumplimiento al Reglamento (CE) nº 882/2004.

1.6.2. Laboratorio Agroalimentario de Santander (LAS)

Durante el año 2007 se ha pasado satisfactoriamente la auditoria de seguimiento realizada, en el mes de abril, por parte de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC). Asimismo se ha ampliado el alcance de la acreditación incluyendo el departamento de piensos.

La acreditación tiene asignado el número 517/LE 1040 y el alcance actual queda recogido en el Anexo Técnico Rev. 3 de fecha 13/07/07. Durante los últimos meses, ENAC ha realizado dos revisiones de este anexo técnico; la primera, a 29/05/07 (Rev. 2), para adaptarlo a la norma UNE-EN ISO 17025:2005, y una segunda revisión (Rev. 3) a 13/07/07 para incluir las determinaciones acreditadas tras la auditoría del mes de abril.

1.7. Actuaciones en materia de gestión medioambiental

Tanto el Laboratorio Arbitral Agroalimentario como el Laboratorio Agroalimentario de Santander tienen implantado un sistema de gestión medioambiental de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14001, estando certificados en base a ella. A lo largo de 2007 se han desarrollado las actividades necesarias para el mantenimiento de esta certificación, habiendo superado las auditorias realizadas por AENOR de modo satisfactorio.

2. ACTUACIONES EN MATERIA DE APOYO ANALÍTICO

2.1. A la Comisión Europea

Con el fin de dar cumplimiento al Reglamento 2729/2000, se han llevado a cabo los análisis para elaborar el Banco de Datos de Isótopos Estables de los productos del sector vitivinícola.

Dentro del Grupo de Expertos de la Comisión "Leche y Productos Lácteos" se ha participado en la revisión del Reglamento de la Comisión 213/213 y la toma de muestras de mantequilla con marcadores, fabricada en proceso continuo.

Por otra parte, a requerimiento del Laboratorio Comunitario de Referencia de leche y productos lácteos, se han realizado estudios para la obtención de una tabla de conversión única para toda España de transformación de impulsos Bactoscan a recuento de gérmenes aerobios totales en leche cruda, para ser incluida en la legislación nacional en la materia. En este contexto, se ha celebrado una reunión sobre Proyecto de obtención de tabla de conversión impulsos Bactoscan, celebrada el 23 abril 2007 en el Laboratorio Agroalimentario de Santander.

Se han aportado datos de contenido de cadmio en diferentes alimentos de origen español, en colaboración con AESAN, como respuesta a un requerimiento de la EFSA para evaluación de la situación en cuanto a este contaminante en la Unión Europea.

2.2. A las Comunidades Autónomas

Durante el año 2006, se han efectuado los análisis de las muestras de productos agrarios y alimentarios remitidas por los Servicios de Inspección de las Comunidades Autónomas, dando así cumplimiento a los compromisos adquiridos en los Reales Decretos de transferencias.

En otros casos, los análisis efectuados responden al apoyo prestado en aquellas determinaciones en las que, por su especial dificultad, exigen un instrumental específico no habitual.

Por último, se han realizado análisis de muestras, correspondientes a los Planes de Control y Planes de vigilancia de las Comunidades Autónomas, incluyendo el Programa Nacional de vigilancia de residuos de productos fitosanitarios en origen.

2.3. Al Sector Agroalimentario

Se ha colaborado con distintos sectores de la industria agroalimentaria para la realización de análisis conducentes a la caracterización de los productos, con el fin de revisión de las correspondientes Reglamentaciones Técnico-Sanitarias. A lo largo del año 2007 se han efectuado estudios de caracterización analítica de cacao, vinagres balsámicos, cereales, y se ha dado respuesta a diversas situaciones emergentes del sector vitivinícola y del sector de piensos.

3. COLABORACIÓN EN OTRAS ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN EN REUNIONES COMUNITARIAS, INTERNACIONALES, NACIONALES Y CON OTRAS ENTIDADES Y SECTORES AGROALIMENTARIOS

3.1. Asistencia a reuniones

En la Unión Europea, como miembro de la Delegación Española, se ha participado en distintos Grupos:

- Grupo de Expertos en Contaminantes Ambientales e Industriales (1 reunión).
- Grupo de Expertos de Leche y Productos Lácteos (1 reunión).
- Grupo de Expertos en la determinación de agua en carne de aves de corral (1 reunión).

Reuniones convocadas por los Laboratorios Comunitarios de Referencia:

- Leche y productos derivados AFSSA. París. Francia.
- Metales pesados en alimentos, piensos y aditivos para alimentación animal JRC-IRMM.
- Instituto Superiore di Sanità. Roma.
- Reunión anual sobre los Ensayos de Aptitud del 2007, organizada por el LCR ISS, Roma.